

RESOLUCION N° 061/2018

Paraná, 23 de julio de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante en la Ufi de Colón UN (1) cargo de Escribiente, en cual se desempeñaba como Escribiente Titular el Agente Mario Amadeo Forclaz, y el cual fue designado como Escribiente Mayor Titular en el Juzgado de Familia, Penal de Niños y Adoslecentes, por el Excmo. S.T.J., mediante Resolución N° 396/18 de fecha 2 de Julio del corriente mes.-

Los Sres. Fiscales de la Ufi Colón, Dres. Juan Carlos Benitez y Juan Sebastián Blanc, **proponen en el cargo de Escribiente Provisorio, a PAMELA ESTEFANIA BARACAT**, a quien le corresponde por el orden de mérito N° 8 del Concurso de Ingreso al Poder Judicial vigente en esta Localidad.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte: **"JUEZA A/C DEL DESPACHO JDO. DE FLIA. Y PENAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DRA. MA. NATALIA ERRECART S/DESIGNACIÓN ESCRIBIENTE MAYOR SR. MARIO AMADEO FORCLAZ - COLON"**, "J" N° 19785 F° 74/18, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

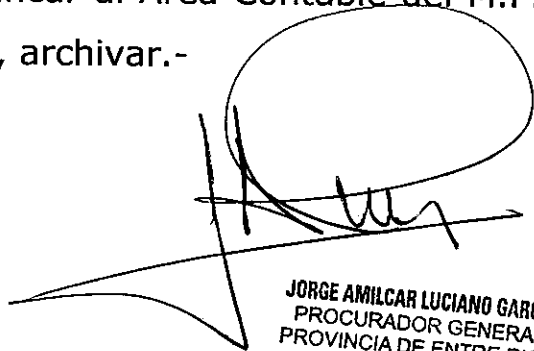
RESUELVO:

1º). DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisoria -Art. 6º del Decr. Ley Nº 5143- en la Unidad Fiscal de Colón, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la propuesta **PAMELA ESTEFANIA BARACAT**, (Orden de méritos Nº 8), quien deberá elevar a esta P.G., certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley Nº 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Suplente, Dr. Juan Carlos Benitez, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, al Sr. Fiscal Suplente, Dr. Juan Carlos Benitez.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

*Se libranon oficios no 217 el STJ. y no 218 e lo dh
de Colon. Causte.*

~~OSCAR ADRIAN BOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL~~

En 23 de Julio de dos mil Dieciocho
a las noo notificué a Pedro Ramirez
dándole lectura a la resolución que antecede. * 